

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Baena**

Núm. 4.997/2015

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 09/07/2015, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación para Almazara de Aceite y Balsa de Alperujo en el Paraje "Las Beatas y Media Legua" Polígono 49 Parcelas 116, 117, 118 y 110 (parte) de este término

municipal, cuyo promotor es Cano Export SL, con domicilio, a efectos de notificación, en Carretera Cañete, s/n.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 43.c de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete dicho expediente a información pública por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Baena, a 10 de julio de 2015. Firmado electrónicamente por el Delegado de Urbanismo, Francisco Posadas Garrido Flores.